

El matrimonio de menores de edad en Marruecos

Lejos de ser una excepción, pervive como una realidad a la que se ven abocadas muchas jóvenes

11/01/2009 - Autor: Agencias - Fuente: El Confidencial

El matrimonio de menores de edad en Marruecos, lejos de ser una excepción, pervive como una realidad a la que se ven abocadas muchas jóvenes debido a una conjunción de tradición cultural y falta de medios económicos.

Las últimas estadísticas del Ministerio de Justicia indican que de las 38.710 solicitudes recibidas en el 2007 para casar a adolescentes de entre 14 y 17 años, 33.596 fueron aceptadas, casi un 87 por ciento.

Ese porcentaje contrasta con la voluntad de cambio del nuevo Código de Familia (o "Mudawana"), que en 2004 fijó la edad mínima para casarse a los 18 años.

"La 'Mudawana' fijó en esa edad el límite, pero existen excepciones por las que un juez puede dar su autorización para que un menor de edad se case", dijo a EFE el abogado marroquí Mustafá Al Kasimi, cuya voz se une a la de quienes denuncian el exceso de poder de los magistrados a la hora de tomar esas decisiones.

Así, si bien siete de cada diez solicitudes admitidas fueron de jóvenes de 17 años, un 0,47 por ciento (es decir 159 casos) fueron de niñas de 14 años y el permiso se concedió "por la particularidad de las condiciones sociales" de los solicitantes, según el Ministerio.

La Asociación Tercer Milenio para el Desarrollo del Tejido Asociativo del Sureste de Marruecos (ATMDAS) dedica este sábado una jornada de estudio a este problema, que tiene una especial incidencia en esa parte del país.

Para Samira El Banani, coordinadora de programas en la ATMDAS, la primera razón que empuja a esas chicas al matrimonio "es la mentalidad tradicional de los padres, que ven a su hija como a alguien que no ha nacido más que para casarse, y no para ser independiente".

La pobreza, que hace que los medios rurales sean los más afectados por esta práctica, también es uno de los principales motivos, al provocar que los padres "dediquen sus ahorros a la formación de los hijos y sacrifiquen a las hijas".

La médica Asma Lamrabet, promotora de la denominada "tercera vía", que aboga por una "revolución de las mujeres" mediante una lectura liberadora del Corán, defiende que "los matrimonios precoces no tienen su origen en el Islám".

"Son una práctica cultural, no el seguimiento de un principio religioso. De hecho,

constituyen un atentado contra el Islám, donde se dice que tanto el hombre como la mujer deben ser libres de elegir a su pareja", indicó a EFE la autora del libro "El Corán y las mujeres. Una lectura de liberación".

Con la misma rotundidad se expresa la presidenta de la Organización Marroquí de Derechos Humanos (OMDH), Amina Buayach, para quien esas uniones suponen "una violación de esos derechos, porque los menores son todavía niños, que no deberían tener el deber de casarse y tener hijos".

"Imagina a una niña de 14 que se casa con un hombre de más de 30", señala El Banani. "El primer problema es la diferencia de edad y de mentalidad: la pequeña no sabe cómo comportarse con su marido o con la familia de éste, y eso empuja a muchas jóvenes a divorciarse, por los problemas surgidos en su nuevo hogar".

El centro de orientación jurídica de la ATMDAS ha sido testigo de casos como el de una menor que con 14 años se unió a un hombre de 34 y se divorció a la semana.

También citan el ejemplo de una chica de 15 años que se quedó sola en casa de sus suegros, tras casarse con un hombre de 38 años que después de la boda emigró a Francia.

La adolescente sólo aguantó un año en esa situación.

Las jóvenes divorciadas, que a causa de su matrimonio dejaron los estudios, son "repudiadas a menudo por su propia familia" y por los posibles pretendientes, asegura El Banani.

Y tras su separación afrontan un futuro incierto en un mundo en el que la necesidad de salir adelante choca con su falta de formación.

"Hace falta movilizar a todas las partes implicadas, desde el Ministerio de Justicia hasta los medios de comunicación y el sector educativo", para evitar que esa excepción permitida en la "Mudawana" sea una regla, afirma el abogado Al Kasimi.

En ello están organizaciones como la ATMDAS y la OMDH, cuya presidenta ha hecho un llamamiento a las autoridades para que "se elimine en su totalidad la disposición que autoriza los matrimonios de menores", y se acabe con una práctica considerada no sólo injusta, sino injustificable.